UNIVERSIDAD DE SEVILLA
DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL
Avda. del Cid, s/n.º
41004 SEVILLA

ESCUELA UNIV. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES
UNIV. DE SEVILLA
SET. 2000
ENTRADA N.º 1988

PROGRAMA
DERECHO PRIVADO DEL EMPRESARIO TURÍSTICO
CURSO 2000/2001

E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES
DIPLOMATURA EN TURISMO

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.

El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

Código Seguro De Verificación	j2wSKm6rgjbdQujTXchvKQ==	Fecha	20/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/j2wSKm6rgjbdQujTXchvKQ==	Página	1/7

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL
Avda. del Cid, s/n.º
41004 SEVILLA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Diplomatura de Turismo

Programa de la asignatura: "*Derecho privado del empresario turístico*".

Lección 1ª: El Derecho y el Ordenamiento jurídico

1. El concepto de Derecho
2. La norma jurídica: concepto y clases
3. Clasificación entre Derecho Público y Derecho Privado. El Derecho Mercantil como parte del Ordenamiento jurídico privado

Lección 2ª: El Derecho mercantil.

1. Formación histórica del Derecho mercantil
2. Concepto y contenido del Derecho mercantil. La inclusión del Derecho del turismo dentro del ámbito del Derecho mercantil
3. Las fuentes del Derecho mercantil.
   3.1. El Código de Comercio.
   3.2. Leyes mercantiles especiales.
   3.3. Los usos del comercio.
   3.4. Otras posibles fuentes. Las condiciones generales de la contratación. Su aplicación en el Derecho del turismo.

Lección 3ª: La empresa. El empresario. El empresario individual.

1. La empresa. Concepto y elementos. Referencia a la transmisión de la empresa.
2. El empresario. Clases de empresario.
3. El empresario individual.
   3.1. Requisitos para la adquisición de la condición de comerciante.
   3.2. Alusión al ejercicio del comercio por persona casada.
   3.3. La responsabilidad del empresario.
4. Los auxiliares del empresario.
5. El estatuto del empresario. Contabilidad y registro.

Lección 4ª: El empresario social.

1. El contrato de sociedad. Elementos esenciales del contrato.
2. Requisitos para la constitución de la sociedad.
3. Clasificación de las sociedades mercantiles.
4. Breve alusión a las sociedades colectivas y comanditarias.
   4.1. La sociedad colectiva.
   4.2. La sociedad comanditaria.

5. La sociedad anónima.
   5.1. Concepto.
   5.2. El capital social.
   5.3. Denominación social.
   5.4. Constitución de la sociedad anónima. Sociedad en formación y sociedad irregular.
   5.5. La acción como parte del capital social.
   5.6. La acción como derecho. Los derechos del socio.
   5.7. Transmisión de acciones.
   5.8. Los órganos sociales.
      5.8.1. La junta general de accionistas.
      5.8.2. Los administradores.
   5.9. La modificación de los estatutos sociales. Aumento y reducción de capital.
   5.10. Transformación, fusión y escisión.
   5.11. Disolución y liquidación.
6. La sociedad de responsabilidad limitada.
   6.1. Concepto y características
   6.2. Nacionalidad, domicilio y sucursales.
   6.3. Constitución de la sociedad.
   6.4. Las participaciones sociales.
   6.5. Los órganos de la sociedad.
   6.6. Modificación de los estatutos sociales.
   6.7. Disolución, liquidación y extinción
   6.8. La sociedad unipersonal de responsabilidad limitada.

Lección 5ª: La aplicación del Derecho del consumo al ámbito del turismo.

1. La protección de los consumidores. El consumidor de servicios turísticos.
2. La legislación para la defensa de los consumidores y usuarios. La Ley General para la Defensa de los consumidores y usuarios.
3. Mecanismo para la protección de los consumidores y usuarios. Responsabilidad del empresario ante los consumidores.

Lección 6ª: La propiedad industrial.

1. La propiedad industrial.
2. La protección de las creaciones industriales, de la innovación técnica y de la propiedad intelectual.
   2.1. Las patentes.
   2.2. Los modelos de utilidad.
3. La tutela de los signos distintivos
   3.1. Significado y función de los signos distintivos.
   3.2. La marca.
   3.3. El nombre comercial.
   3.4. El rótulo del establecimiento.
4. La defensa de la libre competencia.

Lección 7ª: Los títulos valores

1. Concepto.

Código Seguro De Verificación	j2wSKm6rgjbdQujTXchvKQ==	Fecha	20/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/j2wSKm6rgjbdQujTXchvKQ==	Página	3/7

2. Clases.
3. Títulos valores impropios.
4. La letra de cambio
   4.1. Antecedentes.
   4.2. Concepto y características
   4.3. La emisión de la letra
   4.4. La aceptación de la letra
   4.5. La circulación de la letra: el endoso.
   4.6. El aval.
   4.7. El pago.
   4.8. El protesto por falta de pago.
   4.9. Las acciones cambiarias.
5. El cheque.
   5.1. Concepto
   5.2. Clases: especial referencia al cheque de viaje.
   5.3. Forma y funcionamiento.
6. El pagaré cambiario.

Lección 8ª: Los contratos mercantiles. La contratación turística I.

1. El contrato mercantil: Concepto, clasificación y especialidades de los contratos mercantiles.
2. El contrato de viaje combinado.
   2.1. Concepto y características.
   2.2. Contenido y forma.
   2.3. Modificación y extinción.
3. Los contratos de servicios sueltos.
4. El contrato de reserva de contingente.

Lección 9ª: La contratación turística II.

1. El contrato de seguro turístico.
   1.1. Concepto y características.
   1.2. Elementos personales.
   1.3. Elementos formales.
   1.4. Obligaciones y derechos de las partes.
   1.5. Clases de seguro de viaje.
2. El contrato de transporte.
   2.1. Concepto y naturaleza.
   2.2. Clases. Transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial.
3. El contrato de hospedaje o alojamiento.
   3.1. Concepto y características.
   3.2. Requisitos formales.
4. El contrato de gestión hotelera.
5. El contrato de agencia. Análisis especial de las agencias de viaje.
6. El contrato de franquicia.

Lección 10ª: La denominada multipropiedad.

1. Descripción del fenómeno y regulación legal.

Código Seguro De Verificación	j2wSKm6rgjbdQujTXchvKQ==	Fecha	20/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/j2wSKm6rgjbdQujTXchvKQ==	Página	4/7

2. Formalización.
3. Derecho y obligaciones de los multipropietarios.
4. Extinción.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL
Avda. del Cid, s/n.º
41004 SEVILLA

1. Programa de la asignatura.

El programa de la asignatura se encuentra depositado en la Secretaria de la Escuela. Asimismo se ha publicado mediante la entrega de un ejemplar a la Copistería de la Escuela.

2. Sistema de evaluación y calificación.

El único examen de la asignatura tendrá por objeto la materia comprendida en el programa. Consistirá en la formulación de preguntas y cuestiones para su contestación.

Para la realización del examen será requisito exhibir documento oficial de identidad.

3. Criterios de evaluación y calificación.

Para evaluar y calificar los exámenes se tomarán en consideración los siguientes criterios: grado de los conocimientos puestos de manifiesto en relación con las preguntas y cuestiones formuladas y forma de utilización de la lengua castellana y del lenguaje jurídico.

4. Reseñas metodológica y bibliografía.

Se recomienda la asistencia a clase, no obstante ser voluntaria. En todo caso, las indicaciones realizadas en clase por cada profesor acerca de los asuntos comprendidos en este plan docente se considerarán vinculantes para todos los alumnos del grupo correspondiente.

Asimismo se recomienda la elaboración de temas propios a partir de los apuntes personales con el complemento de la consulta de alguna de las obras generales indicadas a continuación:

Varios autores (coordinación de Guillermo J. Jiménez Sánchez): **Lecciones de Derecho mercantil**, 6ª ed. Madrid, 2000.

Fernando Sánchez Calero: **Principios de Derecho mercantil**, 5ª ed., Madrid, 2000

Rodrigo Uría González: **Derecho mercantil**, 27ª ed., Madrid, 2000

Francisco Vicent Chuliá: **Introducción al Derecho mercantil**, 13ª ed., Valencia, 2000

Supuesto que el estudio de la asignatura requerirá la constante

Código Seguro De Verificación	j2wSKm6rgjbdQujTXchvKQ==	Fecha	20/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/j2wSKm6rgjbdQujTXchvKQ==	Página	6/7

consulta de textos normativos, se recomienda la utilización de cualquiera de las recopilaciones de legislación mercantil existentes en el mercado editorial, siempre y cuando se trate de una edición debidamente actualizada, considerándose como tales las publicaciones del 2000. Ahora bien, en atención a su planteamiento, acomodado a las necesidades de los alumnos que cursan estudios de diplomatura de turismo, así como por razón de su menor coste, se aconseja la utilización del volumen **Legislación mercantil básica** (coordinación de Antonio Millán Garrido), de la Editorial Tecnos.

5 Grupos y fichas.

No se admitirán más cambios de grupo que los autorizados expresamente por la secretaria de la Escuela.

En el caso de ser solicitada, las fichas deberán ser entregadas en clase, tan pronto como sea posible, al profesor encargado del grupo correspondiente.

6 Horarios de tutoría y atención a los alumnos.

Los horarios de tutoría y atención a los alumnos se hallarán publicados en tablones.

7. Profesorado.

7.1 *Clases teóricas*
Prof. Dr. D. Enrique Barrero Rodríguez (Grupo mañanas)
Prof. Dr. D. Jesús Antonio Romero Fernández (Grupo tardes)
7.2. *Clases prácticas*
Prof. Dª Inmaculada López de la Torre.

Código Seguro De Verificación	j2wSKm6rgjbdQujTXchvKQ==	Fecha	20/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/j2wSKm6rgjbdQujTXchvKQ==	Página	7/7